



Universidad de
La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2261

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, el día 3 del mes de Marzo del año 2020 se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **LAURA CAMILA SILVA BUSTOS** con cédula de ciudadanía No. **1234638708**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **ECONOMISTA CON ÉNFASIS EN FINANZAS INTERNACIONALES** otorgado por la Universidad de la Sabana con el diploma No. **64600**, registrado en el folio **1016** del libro No. **11** de registro de títulos.

La Universidad está autorizada para conferir este título por resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 16090 de Diciembre 18 de 2019.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y el Secretario General así:

OBDULIO VELASQUEZ POSADA
Rector

CATHERINE MARIA PEREIRA VILLA
Decana de la Escuela Internacional de Ciencias Económicas y Administrativas

ANGELA MARIA DE VALDENEBRO CAMPO
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

ANGELA MARIA DE VALDENEBRO CAMPO
Secretario General

Nota: Este documento cuenta con protección de marca de agua digital en la firma, para verificar su autenticidad siga las instrucciones en www.unisabana.edu.co/nosotros/autenticacion-de-certificados/

Universidad de La Sabana, Campus del Puente del Común,
Km 7 Autopista Norte de Bogotá, Chía, Cundinamarca, Colombia
Call Center (571) 861 5555 - 861 6666 Fax: 861 5555 Ext. 10111 Apartado 53753 www.unisabana.edu.co

República de Colombia



Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Laura Camila Silva Bustos

C.C. N° 1.234.638.708

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos
académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Economista con Énfasis en Finanzas Internacionales

Otorgado en el Campus del Puente del Común en Chia, a los 3 días del mes de Marzo de 2020.


Rector


Decano


Secretario General

Normativa jurídica otorgada por la
resolución 130 de Enero 14 de 1980,
Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 1046 del libro de registro No. 11
a los 3 días del mes de Marzo de 2020.

64600

**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

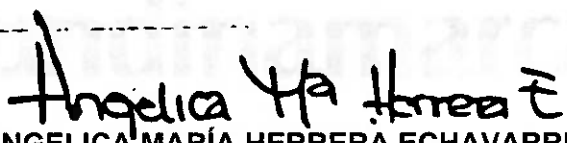
Que **SONIA CAROLINA MORENO PERDOMO**, identificado con cedula de ciudadanía. No. 1.072.671.349, ejecutó con total autonomía técnica, administrativa y financiera sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 el siguiente contrato:

CONTRATISTA:	SONIA CAROLINA MORENO PERDOMO
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR Y ANALISIS DEL MERCADO, PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CONTEMPLADOS DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PREVISTO EN EL PLAN DE DESARROLLO, CUNDINAMARCA ¡REGION QUE PROGRESA".
No. DE CONTRATO:	UAEGRD-CPS-003-2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$42.145.159
VALOR ADICIÓN:	\$15.450.000
VALOR EJECUTADO:	\$58.710.000
PLAZO DE EJECUCIÓN (Plazo inicial más adiciones):	9 meses 15 días
FECHA DE INICIO:	26 de enero de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones):	9 de noviembre de 2023.
FUNCIONES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATISTA:	1. Elaborar los estudios del sector y análisis del mercado necesarios para adelantar los diferentes procesos de contratación requeridos para la implementación de la política pública departamental para la gestión del riesgo de desastres, el plan departamental de gestión del riesgo y la estrategia departamental de respuesta ante eventos de desastres; en virtud de lo cual, deberá ser integrante activo de los comités evaluadores, como parte del componente financiero de los procesos de selección que se realicen, elaborando las respuestas y observaciones que se allegan en los diferentes procesos de selección contractual que se adelanten por parte de

la UAEGRD en cumplimiento del plan indicativo para la vigencia 2023 de las metas de plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!".

2. Apoyar en la elaboración y modificación que se requiera del Plan Anual de Adquisiciones de la UAEGRD a fin de, garantizar el cumplimiento de los planes de acción de la vigencia 2023 asociados a las metas del plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!".
3. Prestar los servicios profesionales a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres, acompañando a las subdirecciones de conocimiento, reducción y manejo de desastres en la evaluación y seguimiento.
4. Realizar acompañamiento en las reuniones y comités requeridos por la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres para el adecuado cumplimiento de los procesos de contratación orientados a la divulgación e implementación de la política pública departamental para la gestión del riesgo de desastres y sus instrumentos de planificación acorde a la ejecución del plan de acción establecido para la vigencia 2023.
5. Brindar desde el componente financiero, acompañamiento en la supervisión a los procesos contractuales y los convenios interadministrativos celebrados por la entidad para el cumplimiento del plan indicativo y plan de acción de la vigencia 2023, de las metas del plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!", asignadas a la UAEGRD.

Dada en Bogotá, D.C, a solicitud del interesado, a los 18 días del mes de diciembre de 2023.


ANGELICA MARÍA HERRERA ECHAVARRIA
DIRECTORA UAEGRD

**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

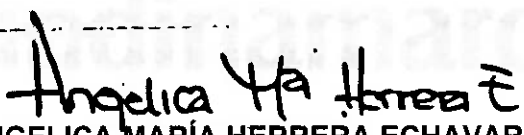
Que **SONIA CAROLINA MORENO PERDOMO**, identificado con cedula de ciudadanía. No. 1.072.671.349, ejecutó con total autonomía técnica, administrativa y financiera sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 el siguiente contrato:

CONTRATISTA:	SONIA CAROLINA MORENO PERDOMO
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR Y ANALISIS DEL MERCADO, PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CONTEMPLADOS DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PREVISTO EN EL PLAN DE DESARROLLO, CUNDINAMARCA ¡REGION QUE PROGRESA".
No. DE CONTRATO:	UAEGRD-CPS-121-2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$10.435.944
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR EJECUTADO:	\$10.435.944
PLAZO DE EJECUCIÓN (Plazo inicial más adiciones):	1 meses 22 días
FECHA DE INICIO:	10 de noviembre de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones):	31 de diciembre de 2023.
FUNCIONES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATISTA:	1. Elaborar los estudios del sector y análisis del mercado necesarios para adelantar los diferentes procesos de contratación requeridos para la implementación de la política pública departamental para la gestión del riesgo de desastres, el plan departamental de gestión del riesgo y la estrategia departamental de respuesta ante eventos de desastres; en virtud de lo cual, deberá ser integrante activo de los comités evaluadores, como parte del componente financiero de los procesos de selección que se realicen, elaborando las respuestas y observaciones que se allegan en los diferentes procesos de selección contractual que se adelanten por parte de

la UAEGRD en cumplimiento del plan indicativo para la vigencia 2023 de las metas de plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!".

2. Apoyar en la elaboración y modificación que se requiera del Plan Anual de Adquisiciones de la UAEGRD a fin de, garantizar el cumplimiento de los planes de acción de la vigencia 2023 asociados a las metas del plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!".
3. Prestar los servicios profesionales a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres, acompañando a las subdirecciones de conocimiento, reducción y manejo de desastres en la evaluación y seguimiento.
4. Realizar acompañamiento en las reuniones y comités requeridos por la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres para el adecuado cumplimiento de los procesos de contratación orientados a la divulgación e implementación de la política pública departamental para la gestión del riesgo de desastres y sus instrumentos de planificación acorde a la ejecución del plan de acción establecido para la vigencia 2023.
5. Brindar desde el componente financiero, acompañamiento en la supervisión a los procesos contractuales y los convenios interadministrativos celebrados por la entidad para el cumplimiento del plan indicativo y plan de acción de la vigencia 2023, de las metas del plan de desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que progresa!", asignadas a la UAEGRD.

Dada en Bogotá, D.C, a solicitud del interesado, a los 18 días del mes de diciembre de 2023.


ANGELICA MARÍA HERRERA ECHAVARRIA
DIRECTORA UAEGRD

**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

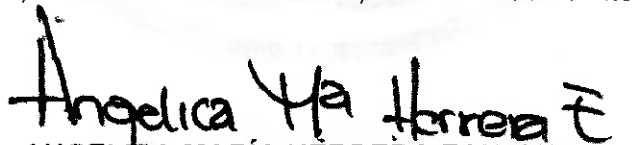
Que **SONIA CAROLINA MORENO PERDOMO**, identificado con cedula de ciudadanía. No. 1.072.671.349, ejecutó con total autonomía técnica, administrativa y financiera sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 el siguiente contrato:

CONTRATISTA:	SONIA CAROLINA MORENO PERDOMO
OBJETO:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AREA DE CONTRATACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR Y ANALISIS DEL MERCADO REQUERIDOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUAL, ASÍ COMO TAMBIEN APOYAR EL AREA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA REQUERIDA EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES".
No. DE CONTRATO:	UAEGRD-CPS-001-2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$40.004.344
VALOR ADICIÓN:	\$16.835.161
VALOR EJECUTADO:	\$56.839.505
PLAZO DE EJECUCIÓN (Plazo inicial más adiciones):	11 meses 11 días
FECHA DE INICIO:	21 de enero de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones):	31 de diciembre de 2022.
FUNCIONES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATISTA:	1.Elaborar estudios del sector y análisis del mercado requeridos para adelantar los diferentes procesos de contratación estatal requeridos por la U.A.E.G.R.D. 2.Ser parte de los comités evaluadores, desde el componente financiero, de los procesos de selección que se adelanten en la UAEGRD, previa designación. 3.Proyectar respuestas a observaciones que se alleguen en los diferentes procesos de selección contractual que

se adelanten en la UAEGRD, relacionadas con el componente financiero.

4. Apoyar en la elaboración y modificación que se requiera del Plan Anual de Adquisiciones de la UAEGRD.
5. Prestar los servicios profesionales a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres, acompañando la dirección en el seguimiento periódico de la ejecución presupuestal de los recursos asignados a través de proyectos de inversión.
6. Asistir a las reuniones a las que sea designado por el supervisor del contrato y que sean acorde con el objeto del contrato.
7. Acompañar a la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres, en los comités de contratación en los cuales tenga participación.
8. Brindar acompañamiento financiero de la UAEGRD en el cumplimiento de la Política Pública Departamental Para la Gestión del Riesgo de Desastres.
9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato acordes con el objeto y la necesidad a satisfacer.

Dada en Bogotá, D.C, a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de enero de 2023.


ANGELICA MARÍA HÉRRERA ECHAVARRIA
DIRECTORA UAEGRD

**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA**

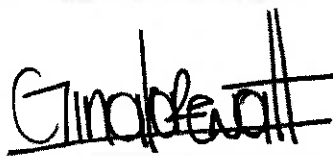
CERTIFICA

Que **SONIA CAROLINA MORENO PERDOMO**, identificado con Cedula de Ciudadanía. No. 1.072.671.349, ejecutó con total autonomía técnica, administrativa y financiera sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 el siguiente contrato:

CONTRATISTA:	SONIA CAROLINA MORENO PERDOMO
OBJETO:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR OPOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL AREA PRESUPUESTAL, FINANCIERA, CONTABLE, ASÍ COMO TAMBIÉN EN LA ELABORACIÓN DEANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DEL MERCADO REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
No. DE CONTRATO:	UAEGRD-CPS-019-2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 35.693.536
VALOR ADICIÓN:	\$11.600.399
VALOR EJECUTADO:	\$47.293.935
PLAZO DE EJECUCIÓN (Plazo inicial más adiciones):	Diez (10) Meses, veintidós (22) días.
FECHA DE INICIO:	10 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones):	31 de diciembre de 2021
SUSPENSIONES:	Si
FUNCIONES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATISTA:	1. Apoyar la UAEGRD en la proyección y elaboración de estudios del sector y análisis del mercado necesarios para adelantar la actividad precontractual. 2. Ser parte de los comités evaluadores, desde el componente financiero, de los procesos de selección que se adelanten en la UAEGRD, previa designación.

3. Apoyar en la proyección de respuesta a observaciones que se alleguen en los diferentes procesos de selección que se adelanten en la UAEGRD, respecto del componente financiero.
4. Apoyar en las modificaciones que se requiera del Plan Anualizado de Caja de la UAEGRD.
5. Apoyar en la elaboración y modificación que se requiera del Plan Anual de Adquisiciones de la UAEGRD.
6. Apoyar el área presupuestal y financiera en el cálculo de los impuestos a aplicar en cada pago que se deba autorizar desde la UAEGRD
7. Apoyar los demás trámites que le sean asignados por reparto.

Dada en Bogotá, D.C, a solicitud del interesado, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.



GINA LORENA HERRERA PARRA
DIRECTORA UAEGRD



INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTROS

DAVAN SAS

NIT. 832 008 895-1

Chía, 2 de septiembre 2020.

INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTROS DAVAN SAS
NIT 832008895-1

Certifica:

Que la señora SONIA CAROLINA MORENO PERDOMO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.671.349 de Chía, laboró en INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTROS DAVAN SAS con contrato de prestación de servicios, desde el 1 de julio del 2020 hasta el 30 de agosto del 2020, desempeñándose como analista financiera de proyectos de obras civiles realizando los estudios de mercado correspondientes para determinar la viabilidad de los proyectos desde el ámbito financiero y haciendo estudios de mercado para el desarrollo de los proyectos. La presente certificación se expide en Chía a los 2 días del mes de septiembre del 2020.

Cordialmente,

NILSA MORENO ROMERO

CC. 52054360

Dirección: Carrera 4 - 6ª 57 Chía Cundinamarca

Telf. 8855709 / 302 376 01 67 is.davan2018@gmail.com



DIMPEX
INTERMEDIARIA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
S.A.S.

DIMPEX S.A.S
Nit.900994609-4

EDIFICIO SOCIAL
CARRERA 15 # 10-23 OFICINA 208
ARMENIA Q. - COLOMBIA

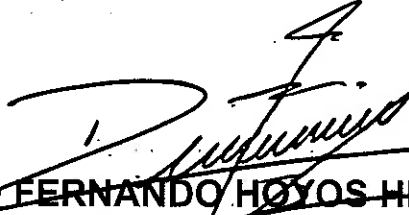
dimpexcolombia@gmail.com
Cel. 316 2373469

Armenia, Quindío, 05 de octubre de 2021

A QUIÉN PUEDA INTERESAR

El suscrito Representante Legal Suplente de la sociedad **DIMPEX S.A.S.**, identificada con NIT No 900.994.609-8, representada legalmente por **Diego Fernando Hoyos Henao**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.094.924.690 de Armenia, Quindío, por medio del presente escrito, certifico que la **Sonia Carolina Moreno Perdonó**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.072.671.349, ha prestado sus servicios profesionales como analista financiera de la empresa en aspectos relacionados con la contratación estatal, durante el periodo comprendido entre el primero (01) de septiembre de 2020 hasta la fecha. Periodo dentro del cual ha demostrado ser una persona honrada y presta a ejecutar de manera satisfactoria las actividades encomendadas.

Dada en Armenia, Q., a los cinco (05) días del mes de octubre de 2021.


DIEGO FERNANDO HOYOS HENAO
Representante Legal Suplente
DIMPEX S.A.S.